



Comisión de  
Asentamientos Humanos

Distr.  
GENERAL

HS/C/18/9/Add.3  
8 de febrero de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

18º período de sesiones  
Nairobi, 12 a 16 de febrero de 2001  
Tema 7 del programa provisional\*

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT) PARA EL BIENIO 2002-2003 Y  
PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
HÁBITAT Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL BIENIO 2002-2003**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL HÁBITAT Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL BIENIO 2002-2003**

Informe de la Directora Ejecutiva

Adición

AJUSTES PROPUESTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Resumen

1. En el informe sobre la marcha de los trabajos presentado a la Mesa del 17º período de sesiones de la Comisión (HS/C/18/2/Add.4, anexo II), la Directora Ejecutiva formula una serie de propuestas encaminadas a fortalecer la capacidad del Centro, incluidos sus recursos humanos, con el fin de garantizar que el CNUAH (Hábitat) pueda desempeñar su función prevista como centro de coordinación para la aplicación del Programa de Hábitat y como centro de excelencia sobre cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos. Los ajustes correspondientes del programa de trabajo del CNUAH (Hábitat) para el bienio 2002-2003 se detallan en una adición al programa de trabajo (HS/C/18/8/Add.1). El presente informe expone las consecuencias de las propuestas y las enmiendas del programa de trabajo. Se proponen ajustes presupuestarios elaborados a partir de un análisis de las necesidades y productos requeridos del Centro, en vez de sobre la base del historial, de manera de contar con un marco flexible para aumentar la capacidad del Centro en lo que respecta tanto a los recursos humanos como a los financieros. También se formulan recomendaciones específicas para las medidas que ha de adoptar la Comisión en relación con la aprobación del presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2002-2003, y con los ajustes propuestos en el presente informe.

\* HS/C/18/1.

AJUSTES PROPUESTOS DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL HÁBITAT Y LOS  
ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA 2002-2003

1. Tras su nombramiento en septiembre de 2000, la nueva Directora Ejecutiva del CNUAH (Hábitat) inició un proceso de consultas y examen de la eficacia de la organización y de la suficiencia de sus recursos. Este examen se realizó en el contexto de la resolución 17/7 de la Comisión, en que se exhorta a los gobiernos a que velen por que el Centro disponga de apoyo financiero suficiente para la aplicación cabal del proceso de revitalización.
2. La necesidad de dicho examen fue señalada también por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en su informe titulado “Review of organizational and staffing issues at Habitat” (AA1999/48/6). La Oficina recomendó que tras los cambios iniciados a raíz de la revitalización del Centro, era necesario reevaluar todos los puestos para establecer la categoría y tipo de funcionarios requeridos. Esta labor se aplazó en espera del nombramiento de un Director Ejecutivo permanente.
3. A partir del examen realizado se determinaron varias esferas que era preciso fortalecer con el fin de mejorar en mayor medida el proceso de revitalización iniciado a finales de 1998 y de cumplir el mandato y programa de trabajo del Centro con mayor eficacia. Las más importantes son: a) mayor capacidad para vigilar la ejecución del Programa de Hábitat y las condiciones de los asentamientos humanos en general; b) mayor capacidad para coordinar la incorporación de conocimientos y la investigación; c) mayor cohesión, concentración e impulso en la esfera de la capacitación y la creación de capacidad; d) mayor capacidad en la esfera del análisis y la formulación de políticas de economía urbana, así como en la del aspecto rural de los asentamientos humanos; y e) administración más eficaz y mejor coordinada, especialmente en la gestión financiera, la supervisión interna, la vigilancia y evaluación internas y la gestión de la información.
4. Con el fin de atender a estas necesidades, se ha propuesto una serie de enmiendas del programa de trabajo propuesto del CNUAH (Hábitat) para el bienio 2002-2003 (HS/C/18/8/Add.1). Entre ellas figuran la nueva formulación de un objetivo del subprograma 2, para incorporar las actividades de capacitación y creación de capacidad, y la adición de productos conexos; la adición de dos objetivos del subprograma en el subprograma 2, el primero sobre economía urbana y vínculos entre los aspectos rural y urbano y el segundo sobre financiación municipal; y la adición del Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos a la lista de productos bienales para mejorar la aplicación de los resultados de la vigilancia e incorporación de conocimientos, de conformidad con la resolución 54/194 de la Asamblea General.
5. Además se ha propuesto una serie de ajustes de organización. Su finalidad es permitir al Centro ejecutar con mayor eficacia el programa de trabajo, incluida la labor adicional anteriormente indicada. Entre los principales ajustes de organización figuran: a) reclasificación de la Secretaría Urbana a la categoría de “División de Investigación, Vigilancia y Coordinación”, subdividida en tres dependencias que se ocupen de sistemas de vigilancia, análisis de políticas, síntesis y diálogo, y economía y finanzas urbanas; b) la consolidación de las actividades de capacitación anteriormente dispersas, mediante la creación de la Subdivisión de Capacitación y Creación de Capacidad dentro de la División Mundial existente; c) la reorganización de las funciones de dirección ejecutiva y apoyo al programa mediante el establecimiento de una Oficina del Director Ejecutivo Adjunto fortalecida (separada de la Oficina del Director de la División Mundial) para la coordinación de la administración; y d) el establecimiento de una Oficina Regional para Europa oriental y países en transición con el fin de coordinar todas las actividades operaciones del Centro en dicha región, que están cobrando cada vez más importancia.

6. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en 1996, el Centro se encontró con responsabilidades adicionales derivadas del Programa de Hábitat sin el correspondiente aumento en recursos humanos y financieros. Las deficiencias anteriormente expuestas son, en cierta medida, consecuencia de este hecho. Por lo tanto es importante que el Centro no sólo aborde estos problemas, sino también prevea las responsabilidades adicionales que seguramente disminuirán del proceso de examen y evaluación del Programa de Hábitat y de un marco presupuestario a mediano plazo flexible.
7. En los cuadros 1 y 2 anexos figuran las consecuencias financieras y en recursos humanos que traerá a la Fundación la ejecución de los cambios anteriormente resumidos y detallados en los documentos HS/C/18/2/Add.4 y HS/C/18/8/Add.1. Las repercusiones totales en términos financieros es el aumento del presupuesto para el bienio de 23.998.900 dólares a un total revisado de 31.693.900 dólares, de los que 18.002.500 dólares se obtendrían con cargo a los fondos para fines generales de la Fundación. Para este nivel de gastos presupuestado serían necesarias contribuciones anuales para fines generales por un total de 9 millones de dólares como mínimo.
8. Se recomienda que la Comisión considere adoptar las siguientes medidas:
  - a) Aprobar el proyecto de presupuesto de la Fundación por una suma de 23.998.900 dólares para 2002-2003, según figura en el documento HS/C/18/9;
  - b) Refrendar las propuestas anteriormente expuestas, así como en los documentos HS/C/18/2/Add.4 y HS/C/18/8/Add.1 y, con sujeción a la disponibilidad de fondos, autorizar a la Directora Ejecutiva a comprometer fondos adicionales hasta un máximo de 31.693.900 dólares para el bienio;
  - c) En aplicación de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 17/7 de la Comisión, apoyar el establecimiento del objetivo de obtener 10 millones de dólares anuales en contribuciones para fines generales para la Fundación con el fin de ayudar a la aplicación cabal del proceso de revitalización.

## Cuadro 1

Revisión propuesta del presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas  
para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2002-2003

	<b>Propuesta inicial (HS/C/18/9)</b>	<b>Aumento propuesto</b>	<b>Propuesta revisada</b>	Con cargo a contribuciones para fines generales
<u>Programa</u>				
Puestos	4 208,7	2 632,0	6 840,7	6 840,7
Otros gastos de personal				
Consultores	45,9	16,9	62,8	62,8
Viajes	165,4	63,0	228,4	228,4
Servicios por contrata	110,4	111,2	221,6	221,6
Gastos generales de funcionamiento				
Suministros y materiales	231,0	132,3	363,3	363,3
Mobiliario y equipo	-			
Gastos de proyectos (no asignados)	-			
Gastos de proyectos (asignados)	47,7	50,1	97,8	97,8
	2 600,0	2 000,0	4 600,0	4 600,0
	12 000,0	-	12 000,0	
<b>Total programa</b>	<b>19 409,0</b>	<b>5 005,6</b>	<b>24 414,6</b>	<i>12 414,6</i>
<u>Apoyo al programa</u>				
Puestos	1 712,8	690,0	2 402,8	1 224,1
Otros gastos de personal				
Consultores	21,0	17,1	38,1	17,1
Viajes	-	49,3	75,9	59,9
Servicios por contrata	26,6		137,1	25,1
Gastos generales de funcionamiento				
Suministros y materiales	137,1			
Mobiliario y equipo	-	(13,4)	53,4	25,7
	-			
	66,8			
<b>Total apoyo al programa</b>	<b>1 964,3</b>	<b>743,1</b>	<b>2 707,3</b>	<i>1 351,9</i>
<u>Gestión y administración</u>				
Puestos	639,2	904,9	1 544,1	1 544,1
Otros gastos de personal				
Consultores	4,2	14,3	18,5	18,5
Viajes	-	47,8		102,9
Servicios por contrata	55,1		102,9	
Gastos generales de funcionamiento		504,0		1 610,2
Suministros y materiales	-	21,0		97,1
Mobiliario y equipo	1 106,2	14,4	1 610,2	23,2
Apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	76,1	440,0	97,1	840,0
	8,8		23,2	
	736,0		1 176,0	
<b>Total gestión y administración</b>	<b>2 625,6</b>	<b>1 946,4</b>	<b>4 572,0</b>	4 236,0
<b>Total presupuesto de apoyo</b>	<b>4 589,9</b>	<b>2 689,4</b>	<b>7 279,3</b>	5 587,9
<b>Total general</b>	<b>23 998,9</b>	<b>7 695,0</b>	<b>31 693,9</b>	18 002,5

Nota: Se supone que el nivel total de financiación asignada permanecerá invariable con respecto a las cifras que figuran en el documento HS/C/18/9.

Cuadro 2

Revisión propuesta de la dotación de personal de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2002-2003 (Fondos para fines generales)

	Propuesta inicial (HS/C/18/9)			
	Programa	Apoyo al programa	Gestión y administración	Total
<b>Funcionarios del cuadro orgánico</b>				
SGA				
D-2	1			1
D-1	1	1		2
P-5	2		1	3
P-4	5		1	6
P-3	4	1		5
P-2/1				
<b>Total parcial</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>17</b>
<b>Funcionarios del cuadro de servicios generales</b>				
Nivel local	18	1	2	21
<b>Total parcial</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>21</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>38</b>
	Aumento propuesto			
	Programa	Apoyo al programa	Gestión y administración	Total
<b>Funcionarios del cuadro orgánico</b>				
SGA			1	1
D-2	1			1
D-1	2		2	4
P-5	3	1	(1)	3
P-4	1	1		2
P-3	3			3
P-2/1				
<b>Total parcial</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>14</b>
<b>Funcionarios del cuadro de servicios generales</b>				
Nivel local	4	3	5	12
<b>Total parcial</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>26</b>
	Propuesta revisada			
	Programa	Apoyo al programa	Gestión y administración	Total
<b>Funcionarios del cuadro orgánico</b>				
SGA			1	1
D-2	2			2
D-1	3	1	2	6
P-5	5	1		6
P-4	6	1	1	8
P-3	7	1		8
P-2/1				
<b>Total parcial</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>31</b>
<b>Funcionarios del cuadro de servicios generales</b>				
Nivel local	22	4	7	33
<b>Total parcial</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>33</b>
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>64</b>

-----